



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00110789- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aval institucional para el evento por el Día de la Dignidad del pueblo de Esquel, en el 20º aniversario del No a la Mina presentado por docentes de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que docentes de la Escuela de Letras con participación de miembros de la comunidad educativa, realizarán una actividad performativa que consiste en tejer con piedras NO A LA MINA –consigna de lucha de la asamblea de vecinxs de Esquel contra el avance extractivo de la megaminería- para acompañar el 20 aniversario del 23 de marzo, Día de la Dignidad del pueblo de Esquel;

Que expresan su aval a la actividad la Dra. Martha Sahores, Prof. Adjunta de la Facultad de Ciencias Naturales en la UNPSJB, y la Dra. Mirta Antonelli, investigadora y exdocente de la Escuela de Letras;

Que en sesión del 23 de febrero de 2023 el Consejo de la Escuela de Letras, declaró de interés la actividad, destacando la importancia socio-ambiental, cultural y político del No a la mina del pueblo de Esquel;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional al evento por el Día de la Dignidad del pueblo de Esquel, en el 20º aniversario del No a la Mina, presentado por docentes de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que se llevará a cabo el 23 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cr